

ESTRATEGIAS PARA PREVENIR Y ATENDER LAS VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO, A FIN DE PROCURAR UNA CULTURA DE PAZ, RESPETO Y TOLERANCIA.

Introducción

Las distintas formas de violencia que tienen lugar en la actualidad son de una enorme diversidad, producto tanto de las propias transformaciones en las relaciones entre los individuos, como del desarrollo tecnológico y de la manera en que éste ha alterado la experiencia de la vida cotidiana, produciendo un conjunto de nuevos hábitos y conductas a partir del uso permanente de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En México, la violencia recrudecida hace casi dos sexenios, ha cobrado la vida de miles de mexicanos y ha provocado una crisis social y humanitaria de dimensiones insospechadas. Dicha crisis ha repercutido en la vida ordinaria y, por supuesto, la Universidad no ha sido la excepción.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia se convirtió en un tema a tratar desde fines del siglo pasado, cuando comenzó a aplicarse la distinción entre la violencia relacionada con conflictos bélicos y aquella que ocurre entre civiles en época de paz, lo que implicó un cambio de paradigma al asumir el tema de la violencia como un problema de salud pública, lo que ocurrió en la 49 Asamblea Mundial de Salud en 1996, a partir de ese compromiso se pide al Director General de la OMS emprender acciones para, entre otras cosas:

- Caracterizar los diferentes tipos de violencia, definir su magnitud y evaluar sus causas y sus repercusiones de salud pública, incorporando en el análisis una perspectiva basada en las diferencias entre los sexos;
- Evaluar los tipos y la eficacia de las medidas y programas destinados a prevenir la violencia y mitigar sus efectos, prestando especial atención a las iniciativas de orientación comunitaria;
- Promover actividades para resolver este problema a nivel tanto internacional como de país;
- Asegurar la participación coordinada y activa de los programas técnicos apropiados de la OMS;
- Reforzar la colaboración de la organización con gobiernos, autoridades locales y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la planificación, la aplicación y el seguimiento de programas sobre la prevención y la mitigación de la violencia¹

A partir de estas preocupaciones, en 2002 la OMS emite el Reporte Mundial sobre Violencia y Salud (WRVH) y establece la Campaña Global para Prevención de la

¹ 49 Asamblea Mundial de salud. Prevención de la violencia: una prioridad de salud pública. Recuperado de: http://www.who.int/violence_injury_prevention/resources/publications/en/WHA4925_spa.pdf?ua=1&ua=1

violencia (GCVP en inglés), y en 2004 forma la Alianza para la Prevención de la Violencia (VPA en inglés) como una red que vincula a organizaciones de distintos sectores (gubernamentales y no-gubernamentales) y niveles (internacional, nacional, regional, comunitario); en el caso de México, colaboran con la VPA 2 organismos de muy distinto nivel: la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Anáhuac y la Comisión Nacional de Seguridad.

Tipos de violencia

De los términos de referencia establecidos por la Alianza para la Prevención de la Violencia (VPA) se extraen algunos conceptos relevantes, así como del Reporte Mundial sobre Violencia y Salud (WRVH):

Violencia interpersonal: el uso intencional de fuerza física o poder, mediante amenazas o acciones, en contra de otra persona que resulte o tenga altas posibilidades de resultar en lesiones, muerte, daño psicológico o problemas en el desarrollo, la cual ocurre en 4 ámbitos: física, sexual, psicológica y privación o negligencia², y donde es posible distinguir entre:

- Aquella que proviene del entorno familiar
- Aquella que ocurre en la comunidad (incluye centros de trabajo)
- La causada por conocidos, y
- La causada por desconocidos.

Violencia en la comunidad: incluye aquella que tiene lugar en centros de trabajo e instituciones. La tipología distingue cuatro ámbitos en los que ocurre y, a partir de ello se establece la siguiente metodología para atender el problema:

1. Definir las características del problema de violencia a través de la recolección sistemática de datos.
2. Conducir investigaciones para averiguar por qué ocurre y a quien afecta.
3. Averiguar qué ayuda a prevenir la violencia, diseñando, implementando y evaluando intervenciones.
4. Implementando intervenciones en un amplio rango de elementos y evaluando su impacto y la relación costo-beneficio.

Es importante mencionar que dentro del entorno que caracteriza la violencia interpersonal en las escuelas se consideran como factores de riesgo el nivel de desempleo, densidad poblacional, movilidad y la existencia de posibles problemas con venta de drogas y/o armas; asimismo, se señala que, en términos generales, los factores sociales influyen en que la violencia sea inhibida o promovida, entre estos se incluye a la pobreza, la inequidad económica y de género, pobre cumplimiento de la ley y de las normas sociales y culturales alrededor de la violencia.

² "Typology of interpersonal violence" en <http://www.who.int/violenceprevention/approach/definition/en/>

Asimismo, en el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, José Sanmartín desarrolló en 2006, una taxonomía de la violencia en la que se establecen las diferencias entre agresividad y violencia, la primera de carácter instintiva y la segunda, intencional. En ese sentido, se utilizan las definiciones que en el contexto estableció Isabel Iborra:

Agresividad: conducta innata que se despliega de manera automática ante determinados estímulos y que cesa ante la presencia de inhibidores específicos.

Violencia: toda acción u omisión intencional que pueda causar o cause un daño.

Existen distintas clasificaciones de violencia que permiten separarla por tipo, víctima, agresor o tipo de daño, produciendo las siguientes subcategorías:(citar autor)

Taxonomías por:

- **Tipo de acción:** acción, omisión.
- **Tipo de daño:** maltrato físico, maltrato psicológico, abuso sexual, abuso económico.
- **Tipo de agresor:** violencia juvenil, terrorismo (político, religioso), violencia psicopática.
- **Tipo de víctima:** mujeres, ancianos, menores
- **Contexto:** violencia doméstica (mujeres, menores, ancianos), violencia escolar, violencia en el trabajo (acoso sexual, acoso laboral) y violencia en calles.

Violencia escolar: aquella que ocurre en las instalaciones escolares, en sus alrededores o en actividades extraescolares. Incluye la violencia cruzada entre profesores y alumnos y la violencia entre compañeros. En ocasiones, la violencia entre alumnos es perpetrada por un agresor más fuerte —objetiva o subjetivamente— que la víctima (es decir, implica un abuso de poder) y se reitera con carácter intimidatorio, en tal caso hablamos de acoso escolar. A continuación, se señalan una serie de criterios que lo diferencian de otros tipos de violencia:

- La víctima se siente intimidada.
- La víctima se siente excluida.
- La víctima percibe al agresor como más fuerte.
- Las agresiones son cada vez de mayor intensidad.
- Las agresiones suelen ocurrir en privado.

Por lo anterior, el acoso escolar es una especie de tortura en la que el agresor somete a la víctima, a menudo con el silencio o la complicidad de otros compañeros. Esto tiene como consecuencia que la víctima sufra graves problemas psicológicos y que llegue a albergar, incluso, ideas suicidas (Sanmartín, 2006).

Consideraciones

Se reconoce la necesidad de hacer un diagnóstico de las formas de violencia que viven los distintos sectores que integran la comunidad universitaria de la Unidad Cuajimalpa para identificar situaciones concretas y lograr mejores resultados y mayor efectividad en las acciones y campañas que se propongan.

Cualquier acción de atención, prevención o de participación de la comunidad universitaria con respecto a estos temas tiene que partir de un reconocimiento de principios básicos de convivencia, tales como el reconocimiento de la otredad y la diversidad social, étnica, religiosa, de preferencias sexuales y gustos. También tienen como punto de partida el reconocimiento de formas diversas de violencia, así como de la necesidad de hacerlas visibles y denunciarlas.

Asimismo, se requiere promover actitudes que permitan enfrentar estas situaciones, tales como la empatía y la capacidad de mediación, así como el diseño de estrategias para la resolución de conflictos. Para lo cual, es importante la participación de todos los sectores, trabajadores administrativos, personal académico y los alumnos (incluso las familias).

Cultura de paz, respeto y tolerancia

En toda comunidad es muy importante tener claro que el respeto por el “OTRO”, cualquiera que sea su condición étnica, de género, credo religioso, de orientación sexual, de “minoría” o de “mayoría”, es una de las garantías fundamentales para preservar la convivencia y la paz entre los seres humanos. En este sentido, el respeto por el “OTRO” se entiende desde una perspectiva plural e integracionista.

Asimismo, se considera que para incidir directamente en el respeto por el “OTRO”, deben implementarse una serie de acciones que promuevan el compromiso de construir “PAZ” desde la cotidianidad de la comunidad universitaria, pero también es importante que desde la institucionalidad de nuestra Universidad se insista y persista en trabajar en valores y cultura de paz.

Además, desde la comunidad realizar acciones que permitan el diálogo horizontal entre profesores, alumnos y trabajadores administrativos, considerando que las acciones que promuevan el compromiso de construir “PAZ” deben ser consensuadas por todos los actores universitarios, evidentemente con el acompañamiento institucional.

Uno de los canales más importantes para llegar a acuerdos que promuevan valores de “PAZ” que, igualmente coadyuven al fortalecimiento de una cultura de la “PAZ” en nuestra Universidad, es resignificar los espacios de tránsito hacia zonas de convivencia, diálogo, encuentro y celebración.

Estrategias

Prevención e información

- La Secretaría de Unidad se encargará de conformar y coordinar un grupo permanente de asesoría sobre el tema de violencia, para detectar problemas, proponer estrategias e impulsar campañas de prevención, información y seguimiento. En particular, este grupo tendría que proponer estrategias para:
 - ✓ Mejorar las habilidades sociales y emocionales. ¿cómo resolver conflictos? ¿qué hacer ante los problemas cotidianos? ¿cómo manejar el estrés? ¿cómo manejar la frustración?
 - ✓ Aumentar la capacidad para recolectar datos sobre violencia.
 - ✓ Favorecer una convivencia respetuosa y tolerante de los diferentes sectores de la comunidad universitaria y la reflexión permanente.

- Promover protocolos para la atención y acompañamiento de las diversas formas de violencia.

- Campañas generales y específicas.
 - ✓ Campañas de sensibilización y toma de conciencia respecto a las distintas manifestaciones de la violencia, así como de las posibles formas de prevención, atención y acompañamiento con que cuenta la Unidad Cuajimalpa y los alcances de la misma.
 - ✓ De manera constante, perseverante y sistemática, proporcionar a la población universitaria información a propósito de los valores de la paz, de la importancia del respeto al OTRO”, del dialogo y del consenso.
 - ✓ Las campañas específicas abordarán problemáticas puntuales que aquejan a la comunidad universitaria para informar, atender y acompañar a las víctimas de dichos sucesos.
 - ✓ Por todos los medios posibles (folleto impreso y electrónico, página web de la Universidad, radio UAM y redes sociales universitarias), difundir entre la comunidad universitaria el documento sobre las estrategias para prevenir y atender las violencias en el ámbito universitario. Especialmente este documento deberá ser entregado a los estudiantes de primer ingreso, acompañándolo de una charla de carácter académico a propósito de la importancia de una cultura de “PAZ” entre los universitarios.

- Conversatorios y debates
 - ✓ Se invitará a la comunidad universitaria y a especialistas del tema a analizar y reflexionar acerca de temáticas que se relacionan con la construcción de una cultura de paz como: libertad de expresión y construcción de espacios libres de violencia.
 - ✓ A través de estos formatos se buscará profundizar el conocimiento de la comunidad universitaria respecto a conceptos que se vinculan o

relacionan con el ejercicio de la violencia y/o con los casos de violencia que han aquejado a la comunidad: acoso, hostigamiento, bullying, ciberacoso, sexting, agresión, violencia, etc.

Reflexión en las aulas de clase

- Diseñar una UEA optativa interdivisional que aborde temas de tolerancia, equidad, cultura de paz, derechos humanos, entre otros. Lo cual podría abordarse desde distintas disciplinas. Los enfoques podrían ser: legales, históricos, psicológicos, económicos, políticos, ambientales, culturales, etc.

Colaboración institucional

- Conmemorar fechas significativas a lo largo del año, particularmente el 21 de septiembre, día mundial de la paz, con el fin de crear sinergias que incidan directamente en el diálogo, el consenso y la construcción de una cultura de “PAZ”.
- Establecer sinergias con instituciones privadas y de carácter público que trabajen temas de derechos humanos y derechos de las minorías, y que en general promuevan el respeto, la convivencia y la implementación de una cultura de la paz entre diferentes grupos sociales.
- Firmar convenios interinstitucionales que comprometan a la UAM Cuajimalpa a mantener a largo plazo políticas claras y explícitas por la inclusión de las personas en situación de discriminación, combate a la discriminación por orientación de género y preferencia sexual y atención al problema de violencia de género en particular y de todo tipo en general.
- Brindar el apoyo para que los alumnos realicen servicio social y prácticas profesionales, en instituciones que han venido trabajando e implementado programas de paz y de no violencia, a través del diálogo, el consenso y la sana convivencia, con el fin de que repliquen este tipo de experiencias en la Unidad Cuajimalpa. En ese sentido, detectar institutos locales y federales que permitan una vinculación de los alumnos en ámbitos de discusión, aprendizaje, práctica y experiencia en torno a la resolución de conflictos.
- Unir esfuerzos entre las coordinaciones de licenciatura, los tutores y profesores de las UEA relacionadas con proyecto terminal, con las secciones responsables de Servicio Social y prácticas profesionales, con el fin de que los alumnos/as realicen la investigación de su proyecto, el servicio social (y en su caso, la práctica profesional) en una organización que comparta los valores, hábitos y competencias afines con la cultura de paz.
- Trabajar en la idea de UNIVERSIDADES INCLUYENTES, para lo cual habrá que explorar y revisar en lo inmediato lo que han trabajado otras instituciones como la UNAM y la Universidad Iberoamericana con el fin de diseñar estrategias y prácticas universitarias que coadyuven a realmente estructurar una Universidad Incluyente.

- Incrementar la colaboración y el intercambio de información en la prevención de la violencia.

Participación de la comunidad

- Promover diferentes actividades que fomenten la participación de la comunidad. Dichas actividades por un lado podrían ayudar a mejorar la convivencia entre los miembros de la comunidad y por el otro podrían impulsar la reflexión sobre la diversidad y el respeto hacia los demás, así como el impacto de la violencia en nuestras vidas.
- Cambiar el enfrentamiento por la convivencia y el diálogo, propiciando un espacio de convivencia y esparcimiento que contribuya a solucionar problemas.
- Apoyar proyectos culturales y de reflexión colectiva propuestos por los diversos sectores de la comunidad que busquen la visibilización de situaciones de violencia, diversidad cultural o temas de derechos humanos.
- Promover e invitar a participar en proyectos culturales y de recreación que promuevan la reflexión colectiva sobre la diversidad o alguna situación de violencia.
- Plantear proyectos sociales en los que la comunidad pueda participar de manera voluntaria. Estos proyectos podrían ayudar a fortalecer el tejido social tanto al interior de la Unidad como con el exterior.
- Promover el arte, el deporte y la recreación para fortalecer la convivencia de la comunidad.
- Buscar alternativas para mitigar con la violencia verbal producida por la cancelación del servicio de comedor.

Detección, intervención y resignificación de espacios

- Identificar espacios donde se puede generar situaciones de violencia, a través de sondeos, encuestas o experiencias compartidas para dar visibilidad a los espacios donde ocurren con mayor frecuencia episodios de violencia (baños, debajo de las escaleras, al fondo del patio, redes sociales, lugares con poca iluminación o también lugares donde la falta de espacio y privacidad detona situaciones de agresión/violencia).
- Una vez hecha dicha cartografía, se invitará a la comunidad a resignificar los espacios físicos a través de la intervención, de forma tal que sea la Comunidad UAM la que detecte y determine los mecanismos que harían de esos lugares, sitios seguros.
- Respecto a los espacios virtuales, se abordará a través de campañas específicas la información que los usuarios de redes necesitan conocer, para proteger su privacidad, el uso de su información, y se hará especial énfasis en las dinámicas que pueden generarse en páginas y grupos cerrados, así como el ciberacoso en perfiles públicos.

Bibliografía:

Iborra, I. (2008). Maltrato de personas mayores en la familia en España. Valencia: Centro Reina Sofía, Serie Documentos, vol. 13

Sanmartín, J. (2004a). Agresividad y violencia. En J. Sanmartín (Coord.), El laberinto de la violencia (pp.21-46). Barcelona: Ariel, Colección Estudios sobre violencia, vol. 10.

Sanmartín, J. (2004b). La violencia y sus claves (4ª ed.). Barcelona: Ariel.

Sanmartín, J. (2006). ¿Qué es esa cosa llamada violencia? Diario de campo, suplemento nº40 (nov./dic.), 11-30.

Sanmartín, J. (2007). La construcción social del terrorista. En J. Sabucedo y J. Sanmartín (Coord.), Los escenarios de la violencia (pp. 181-194). Barcelona: Ariel, Colección Estudios sobre violencia, vol. 14.

Sanmartín, J. (2008a). El enemigo en casa. La violencia familiar. Barcelona: Nablá ediciones.

Sanmartín, J. (2008b) (Coord.). Violencia contra niños (4ª ed.). Barcelona: Ariel, Colección Estudios sobre violencia, vol. 2.

Ligas de interés

http://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/579/1/TT-224-Martinez_Luisz-2011-446.pdf

<http://www.sg.ipn.mx/Documents/Cosecovi-2016/Triptico-Cosecovi.pdf>

<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001841/184162s.pdf>

<http://escolapau.uab.cat/castellano/convivencia/ficha01.htm>

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-24062016000200077

YAAJ TRANSFORMANDO TU VIDA A.C., Asociación encargada de proteger y promover los derechos humanos, sexuales y reproductivos de la comunidad LGBTI en nuestro país. Sitio web: www.yaajmexico.org/

El **COPRED (CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO)**. SITIO WEB: www.copred.cdmx.gob.mx/

INMUJERES (Instituto de las Mujeres en la CDMX):
<http://www.inmujeres.cdmx.gob.mx/>

¿Qué significa incluir y ser incluyente? (en general)
http://estarbien.iberomex.com/?page_id=741

Escuelas incluyentes: el problema se fundamenta en encuesta, con datos, ver:
<https://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-invitado/2017/11/10/escuelas-incluyentes-una-tarea-urgente/>

En la UNAM (en general): <http://www.revista.unam.mx/vol.14/num12/art51/>

Aprobadas por el Consejo Académico en la Sesión CUA-155-18, celebrada el 24 de septiembre de 2018.